DIRECTOR José Sáenz

á quiense dirigirá toda la correspondencia.

Redacelón y Administración: Collado, 9.

ne roland avus Jueves 15 de Diciembre de 1910A

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

NUM. 618

Dos Hermanne -- Ha sido inque ura-

do en esta población un Direuto con-Han transcurrido ocho ó diez días. durante los cuales, he podido intervenir muy poco en la confección de este periódico, y aún he escrito menos en otros que el deber me lo reclama.

Esta declaración no tiene importancia, y quiza de ello se haya alegrado algún lector, pero el hecho de dar paz á la pluma en los papeles públicos constituye para mí algo extraordinario, aunque la pluma, en realidad, no superiores, 150 & 100; .zsqiqe apaupa

Siempre que guardo un descanso forzoso cerca de los periódicos, observo en mi un mismo fenomeno: los periódicos, un poco alejado de ellos me resultan mas interesantes y más merecederes de observación. Desde luego es esta más serena fuera de la lucha obligada y diaria. Y el cambio de aspecto, obedece à la diferencia entre actuar de mero lector, ó tomar parte intensa y directa en la acción. En estas condiciones lo que se pierde en soltura para volver a escribir, se gana en reflexión.

Las ideas que son fruto de observación directa de los hechos, aventajan en madurez lo que pierden en la actividad del momento. Quizá sea este uno de los secretos en la psicología del periodista.

Y en estas condiciones, aun teniendo que dividir y acelerar la actividad en otros órdenes, yo he almacenado asuntos y he anotado observaciones de hechos y cosas que iré exponiendo en esta reanudación de tareas.

Hablemos, pues, hoy, de las pretendidas dietas á los diputados.

Ya han sido escritos ó dichos en contra y en pro, más en contra que en pró de las dietas, unos cuantos lugares comunes. Se ha dicho, y es werdad, que la mayor parte de los diputados - no son representantes genuinos del cuerpo electoral, y esto á nadie que haya visto lo que pasa en las elecciones debe extrañar; se ha escrito que mientras haya tantas lacerías humanas que curar, tantas hambres y miserias que remediar, los llamados diputados de la Nación no tienen derecho a invertir un crédito para ellos mismos; y este mismo argumento puede ser aplicado para otros creditos.

No sé si después de tantas opiniones el Sr. Conde de Romanones insistirà en su proposito, que hau defendido, principalmente, radicales y republicanus.

Eu la Prensa han votado en contra Leopoldo Romeo y Azorin, y en favor del proyecto, Ramiro de Maeztu. Son tres juicios de valor. Maeztu, con ser escritor de tan alta mentalidad, no me ha convencido con sus juicios en esta ocasion of the standard -. wieft older

Veamos un juicio de Macztu.

El regimen parlamentario no puedeser verdad en tanto que no se paguen los servicios de los diputados del pueblo. De poco sirve que se conceda el voto á los campesinos y á los obreros si se les cierra las puertas del Parlamento y se les obliga á elegir candidato entre gentes que no son de su clase y con las que no mantienen ninguna relación. Sólo los ricos, los abogados celebres, los empleados públicos y algunos periodistas de Madrid, tienen ahora acceso al Parlamento. Un obre ro no puede entrar; un intelectual sin dinero tampoco; un comerciante, un Industrial ó un labrador que necesite. atender á sus negocios, no puede consagrar su atención á la labor legislauva.

Se dirá que las dietas no impediran que en lo sucesivo sigan cubrien-Qo los potentados, los empleados y los l

del Sagendo Carazón de Jesús. El cada - | lasto destinado a la presidencia, que V. L.

caciques ó hechuras de caciques casi ló indemnización. ¿No es esto un faritodo el mapa electoral de España. En seismo? di ateinida le ne oberdeleo efecto, así ocurrirá durante muchos años. Con dietas ó sin dietas, la co- la Cierto es, y no lo niega nadie, que rrupción electoral continuará largo las dietas serían justas y plausibles en tiempo en España, si no lo remedia el milagro de las indignaciones popula- la tas. No tienen fondos las Casas del res; pero las dietas servirán de herra. Pueblo para pagar viajes de propaganmienta para arrancar paulatinamente al encasillado y á la compraventa sus

centenares de distritos. ten los conservadores.» Este juicio será propio del Mueztu de ahora, metido à muy culto progenitor del liberalismo, que ha vivido en Londres. pero es impropio del Maeztu imparcial de otras veces. El dice que es lógica esa oposición dentro de la lógica conservadora, y los conservadores pológica dentro de la lógica de algunos liberales. Y á mijuicio, el mal mayor de la política en España, que no es Inglaterra, es el de mirar en todo la procedencia política para decir por sistema que las cosas son buenas ó malas. No, en política y fuera de la política hay que mirar las cosas no por su procedencia, y si por su bondad ó eficacia.

A mi parecer son más puestos en razón estos otros juicios de Leopoldo Romeo, diputado a Cortes por Zara-En el celebrado en la manazogi

«Hablar del Extranjero para sincerar esa medida, es como hablar de otras cosas del Extranjero para sincerai otras. Para eso, para que el argumento sea argumento, sería necesario que los diputados de aquí fuesen lo que son los de otros países: representantes del país, elegidos por el Cuerpo electoral. Y además, que diputados fuesen para trabajar, para estudiar, para legislar, para asistir a las sesiones. Aquí los diputados son, en su inmensa mayoría, elegidos por el cubileteo, sancionado entre los partidos turnantes, y á excepción de tres docenas-precisamente los que van al Congreso per la fuerza de sus electores,-los demás al Congreso van de Pascuas á Ramos, ó cuando el Cine de primera hora tiene película parlamentaria de subido tono.

España no puede pagar dietas á sus diputados, y sus diputados no pueden demandarlas por razones muy poderosas. La primera y más principal, porque los diputados no tienen mandato bastante para asignarse un sueldo sin antes contar con el beneplácito de suselectores. Cuando vayan a nuevas elecciones y digan à sus electores que ellos pedirán dietas para si, y sus electores los voten, sería momento para ello. Pero antes nó, porque sería engañar al Cuerpo electoral, el cual los votó creyendo que el cargo de diputado

era gratuito. Tendría disculpa la petición si el ejercicio del cargo de diputado fuese forzoso, y á la fuerza y contra voluntad fuese desempeñado. Pero, por Dios santo! ¡Si á nadie le obliga á ser diputado! ¡Si casi todos los diputados lo son después de haber hechoel diablo à cuatro per conseguirlo! ¡Si el ser diputado es un honor, y no pequeño, y una plataforma, y no despreciable, y

un ascensor, y no lento! ¿Aún les parece poco momio à quienes en el Congreso entran con categoría de 6.000 reales y en cuanto entran conquistan categoría de Jefe Superior de Administración civil?

Por un lado declaramos incompatibles á los funcionarios que cobran sueldo del Estado; per otro lado nos vamos á asignar un sueldo disfrazado.

¿No es esto un contrasentido? Por un lado obligamos á que un funcionario que cobra 3.000 pesetas las pierda cuandoes elegido diputado, y por otro, queremos dárselas en forma de dieta

ciertos casos. Pero vayamos á cuenda, para costear mitines, para sostener publicaciones? Pues que costeen la vida de quienes en las Cortes han de Y luego añade: «Las dietas son bue- defender los, como la costearon al dinas precisamente porque las comba- putado obrero Sr. Anglés. ¡Pero que l no pretendan dar una puñalada trapero-política con la habilidosa petición de demandar dietas! En cuanto las dietas sean concedidas, sera reforzado cón nuevas voces el coro de los difamadores, y los diputados tendremos que oir à diario el tragala, escuchando pacientemente diatribas terribles condran decir que la defensa es también tra los padres de la Patria que se votaron el regalito de las dietas.»

> Conste que mi teoría no es conservadora ni liberal, sino española, y en tal sentido, las dietas a los diputados me parecen madmisibles. El cargo se estima como un nonor, aunque antes haya habido muchos chanchullos y combinaciones, y desde el momento que estuviera a sueldo, el diputado rebajaría mucho de categoría en lo moral y perderia el valor de sus principales resortes electorales. 102 100 811 6110 880

> ¿Como iban a hablar entonces los candidates de desinterés, de su afán de legislar en beneficio dei pueblo, por amor a este, y presentarse, en el momento de solicitar votos, como panacea que todo lo remedia en cuanto llegue al Congreso, aunque después de haber llegado todo continúe igual?

> Ademas, el diputado decrecería muchoen influencia. Cada ministro, cuando les pidiese carreteras y más carreteras y subvenciones y favores, que es para lo principal que en España se utiliza la política, los Consejeros de la Corona podrían contestar: no es posible acceder à las peticiones del diputado porque usted cobra su sueldo y no tiene usted derecho a mas. .

> A Maeztu le parecen las dietas una medida política. Quiza esto resultará una verdad, pero en un pais mejor educado políticamente que el nuestro.

Es indudable que aumentaria el numero de aspirantas.

Si hay 50 para un destino de 6.000 reales, ciaro es que la proporción sería mayor para uno que significara 6.000. Y en este respecto lo que sobran, aun sin dietas, son aspirantes, y quiza lo que falta son diputados. la ne asyaut

Además, las dietas no acabarían ni mucho menos con el compadrazgo y la mentira políticos. Las cosas, ya lo dice Maeztu, continuarian igual y seria gravado el presupuesto con un credito loto mayor.

¿No está el ejemplo de las dietas en

las diputaciones provinciales? Para que el compadrazgo y la mentira, y la cobardía, y otros muchos vi- la El próximo mes de Enero, según tegran esfuerzo de educación y de cultura, y sobre todo, trabajar sin descanso para que acabe una miseria encubierta que es origen de muchas de nuestras desdichas. Eue obalian nan

Asmittanas son muchas no obsta te el trabajo de salvamento realizad

por al paeulo as Oralava.

Granada. - A las once y cuarent

liger es Si sib leb ananam al eb dele . Por los ninos pobres,

El A B C y El Imparcial, han iniciado una suscripción cada periódico, cuyo importe en metálico, además de ropas, juguetes y alhajas donadas, será destinado en obsequio de los niños pobres de la Corte en el día de Reyes.

Esta iniciativa de los rotativos madrileñes, repetida en el diario del paseo de la Castellana, y nueva en el de la calle Mesoneros

bide de manos de un pescador una bo-

-ims el el marino le reconection Romanos responde á una noble emulación, y es muy simpatica. 2018 2008 2000 218 210

Aquí, en Soria, un querido colega, Ideal Numantino, viene sosteniendo hace tiempo una plausible campaña, que yo he seguido cou atención, en favor de los niños sorianos cuyos padres no tienen lo necesario para darles de

comerci ouedar, que, la semo ¡Lastima que el resultado no haya colmado el caritativo deseo del colega! Hasta ayer, mediante la generosidad de varios donantes, podrán comer en la Cocina Económica 24 niños que asistan puntual y asiduamente á la escuela. Esto es procurar al mismo tiempo alimento al cuerpo y al espíritu. La iniciativa de Ideal tiene una doble significación caritativa y educadora, y es de esperar que adquiera el resultado final que merece.

mname con cuntes chinos: pero la po-Y yo pregunto ahora: ¿porqué en Soria, á más de ese obsequio que tiene carácter de mayor permanencia, no na de hacerse algo idéntico á lo iniciado por el A B C y El Imparcial, en pró de los ninos pobres?

deres, tradearan con españoles lo mis

La caridad es inagotable para quienes la sienten, y por eso, yo me permito brindar á los colegas locales la idea que, con el concurso de todos, puede ser llevada à feliz término.

Aquí, los niños pobres pueden tener también su fiesta en el día de Reyes. Están próximas las Navidades, pero aun es tiempo de erganizarla bien.

Contamos de seguro, con un concurso valioso: el de las madres pudientes. Ved, señoras mías, cuyos pies beso rendidamente, las tristezas de los niños pobres en las alegrías de vuestros hijos. ¡Es tan humano, tan consolador poder compartir esas alegrías!

En la fiesta que podría prepararse habíais de ser vosotras mismas, vuestros hijos, los que distribuyerais entre los humildes y los desamparados el símbolo de vuestra grandeza de espíritu. Y realzando más el acto, estarían también vuestras hijas.

Y esas hijas sois vosotras, bellas señoritas sorianas, que también os interesaréis por un acto de belleza espiritual; y con vosotras irán vuestros padres que no necesitarán de excitaciones para esta obra.

La idea está expuesta. No quiero para mí el título de iniciador. La iniciativa será de cuantos la patrocinen. Yo la brindo á mis colegas locales para, entre todos, organizar la fiesta, una fiesta de confraternidad y de amer que dirá tanto al alma de los niños como un curso de educación moral.

Y requiero desde aquí, de autoridades y per sonalidades, de todos, un objeto útil, un dona tivo cualquiera, para que entre barritas de turrón, y sonrisas y miradas de agradecimiento, podamos referir á los niños la historia de los Reyes Magos, ad be outle and day

STORING O MOTOMILIMIEN JOSE M. PALACIO em habiande de las embajadas qu

Nuestro sorteo

nemes anunciado, se verificará el sorteo de objetos con que TIERRA SORIANA obsequia á sus suscriptores.

Dicho sorteo se compondrá de los siguientes objetos: 201 sb oibulas la as

10 premios, consistentes cada uno en una fórmula de abonos minerales regalando á los agraciados además de las instrucciones precisas, los abones químicos necesarios para las mismas.

6 relojes de bolsille.

25 novelas. 200 A. J. Joneston J.

50 tratados de agricultura. 50 cajas de papel y sobres.

Los suscriptores que no sean agraciados con ningún premio, recibirán gratis un calendario España con un número para la rifa de 100 pesetas.

Para tener opción á estos regalos, es condición precisa estar al corriente en el page l'obanne les Udl/ velas inserio en 1a coarta pagina.

Hambre y emigración

DERECTOR

Cartas abiertas dirigidas al ilustre escritor é insigne hombre publice D. Vicente Blasce Ibaliez,

Verdad es que España se ha preocupado por conocer el origen de la emigración que los españoles hacen, desde algunos años á los pueblos, hispano-americanos. Cierto que se han interesalo los Gobiernos y han dictado leves que reglamentaran la emigración, siquiera no fuera más que por altisimos mo ivos de Humanidad; pero es también ciertísimo, y de su veracidad nadie puede dudar, que, las disposiciones firmadas desde el Ministerio, sin antes conocer desde muy cerca el porqué de la corriente emigratoria, no han servido para otra cosa - más que para hacer más patente y más visible, la preocupación gubernamental à que antes aludiamos.

A lo sumo, -y permitasenos la dureza del lenguaje,-la creación de Consejos de Emigración ha pudido evitar que algunos, muy pocos, niercaderes, traficaran con españoles lo mismo que con cunfes chinos; pero la policia del servicio de emigración, no ha servido, ni sirve para otra cosa que para aumentar las cargas del erazio

público. Y que estas afirmaciones son verídicas lo demuestra el hecho innegable, el hecho indiscutible, de seguir en progresión creciente la corriente emigratoria de España á América.

No podemos dejar de reconocer, sin embargo, que ha variado mucho, y por cierto en forma que nos satisface, el aspecto que antes tenía la corriente

emigratoria. Emigración, parecía sinónimo de explotación, y ciertamente que, los que conociamos la forma en que se verificaba el cruce del Atlantico, no velamos otra cosa que un viaje de horror; aquello parecía el tránsito de la libertad á la esclavitud de la vida á la muerte. Y ha variado el aspecto, porque al emigrante se la guardan ahora más respetos, y porque no hay tantos agentas de emigración prometiendo provincias enteras, como sucedió en cierta obasión con un agente que, a presencia nuestra, ofreció todo el estado brasileño de Sao Paulo, para cien familias que quisieran trabajar dos horas, diariamente.

Estadísticas y censos tenemos á la

vista.

No hemos de copiar muchas citras y datos, para hablar del número de los que emigraron y de los que emigran. Ya sabemos todos, cuántos son. En la imagión tenemos constantemente grabada la cifra: Son muchos, muchisimos desgraciados españoles.

En el periódico, en la catedra, en el Circulo y en el taller, se habla frecuentemente de las causas que motivan la creciente densidad de población española que huye, y hasta se ha tomado como asunto de crítica y combate, más claro, se ha pretendido hacer política de asimilación o adherencia, hablando de las embajadas que

emigran...

Como españoles, como hijos de la matrona Hispania, nosotros, que guardamos en alta estimación la palabra y el concepto «Patria,» tenemos que llorar estos errores de nuestros hermanos, y decirles que el camino de nuestro resurgimiento está más que en las discusiones de cafe y plazuela, en el estudio de los problemas que más intimamente afectan à la producción nacional y á los medios de mejorarla. No puede considerarse la causa de la emigración como estandarte de oprobio de nuestro régimen de gobierno ó como exposición de nuestro absoluto iacientisme. La negación de estos priucipios, equivaldria à tanto como à la afirmación de vergüenzas nacionales, que repudiamos, como hombres y como españoles.

BIENVENIDO CALVO.

Se recomienda la lectura del anuncio Fábrica de velas inserto en la cuarta página.

Información de TIERRA SORIANA

(De nuestro servicio especial directo.)

DE MADRID

Consejo de ministros

El Consejo que esta mañana se ha celebrado en el Ministerio de la Gobernación duró hora y media.....

En el se trató de buscar medios para arbitrar recursos á los damnificados por las tormentas últimas, examinándose los posibles trabajos que de obras públicas se pueden hacer, además de otras obras particulares que se promoverán en distintas provincias con objeto de remediar la crisis obrera.

Tambien se acordó enviar un informe al Consejo de Estado sobre el crédito extraordinario pedido por el mi-

nistro de la Guerra.

Capter and Capter

El Sr. Cobián anunció que estudia la forma de conceder al Ayuntamiento de Madrid una garantia con objeto de que pueda efectuar en debidas condiciones la recomposición del pavimento de las calles.

Por último se hablé de los debates parlamentarios distribuyéndoselos Ministros la asistencia á ambas Cámaras.

Crénicas catalanas

Barcelona 14 —Esta mañana se han reunido los huelguistas descargadores de carbón acordando redactar unas bases que presentaran á los patronos y abstenerse de acudir al' muelle durante el conflicto. También obligarán à que abandonen el trabajo à los guardas que hacen servicio en los almacenes du ante la noche.

Los patronos han publicado un escrito en el cual demuestran la poca razón que les asiste à los obreros.

En el cercano pueblo de Berga se ha declarado un incendio que ha destruído en poce tiempo la Casa de Campo de Peris.

Niño atropellado

Madrid 13.—Por la Carrera de San Jerónimo marchaba un pobre obrero agarrando con la manoizquierda, la derecha de un bijo suyo de siete años de edad.

Un automóvil, que marchaba velozmente por la calle aludida, arrancó al pobre niño de las manos de su padre, infiriéndole gravisimas heridas de las que falleció poco después de ser atropellado.

La prensa pide que se tomen serias medidas para regularizar la marcha de esos mortiferos carruajes.

Los dramas del mar

Tenerife 12.-El vapor extranjero «Tiflis» ha naufragado cerca de las

aguas de Orotava.

El «Tiflis» se encontraba desde el jueves en el puerto y el capitán viendo que el temporal no cedía decidió hacerse á la mar. Levé anclas y tras una furiosa resistencia por parte de las olas, el vapor tomó rumbo, y el capitán entregó el mando del navío al piloto mayor.

Avanzaba el «Tiflis» hacia el Norte pero á las tres de la madrugada, el vapor fué arrastrado por el grueso del oleaje, hasta «Punta Brava» donde encallo. Un terrible choque estremeció

el buque.

El capitan saltó emocionadisimo de su camarote; algunos tripulantes se arrojaron al agua y hasta ahora no se han hallado sus cuerpos.

Las víctimas son muchas no obstante el trabajo de salvamento realizado por el pueblo de Oratava.

Temblores de tierra

Granada. - A las once y cuarenta y siete de la mañana del día 12 se registraron en el observatorio de la Cartuja, señales de un violentísimoterremoto, cuyo epicentro se hallaba á 6.000 kilometros.

Aseguran que el resultado debía ser terrible pues el movimiento duró aproximadamente tres horas.

Enigma curioso

Canarias. - El comandante de marina de Santa Cruz de Tenerife ha recibido de manos de un pescador una bo-

tella lacrada encontrada en una playa del Sur de la isla, en cuyo interior, en

caracteres graves se lee.

«Si Dios no envía en nuestro auxilio un buque valeroso, estamos perdidos. Carecemos de agua y de víveres. He des. perdido ocho hombres socorro. Estoy muerto.»

Los temporales

Sevilla.—El Guadalquivir ha adquirido una corriente impetuosa, alcanzando el máximun de altura que tenía s en días anteriores.

El Guadaira ha inundado las carreteras de Dos Hermanas á Utrera.

Constantina.—Un niño que pretendió coger unas naranjas, cayó al agua, arrastrándolo la corriente y siendo salvado por un obrero que con grave riesgo de su vida se arrojó al agua.

Málaga.—El coche correo de ésta á Estepona ha sido arrastrado por las aguas del Padrón. Los caballos de la diligencia se ahogaron. La correspondencia fué salvada gracias á los heróicos esfuerzos de los viajeros y de algunas fuerzas de la Compañía de Carabineros.

ULTIMA HORA

POR TELEGRAFO

Madrid 15 (4 t.)

Consejo de Ministros

En el celebrado en la mañana de hoy en Palacio, habló el Sr. Canalejas de los destrozos causados por el temporal de lluvias en algunas provincias y de la carencia de medios para atender à los damnificados. Constituye una preocupación para el Gobierno el poder resolver este asunte.

Se ocupó también el jefe del Gobierno del curso de los debates parlamentarios exponiendo el plan conocido.

Ha sido firmada la concesion de la gran Cruz de Carlos III à favor del general Aguilar por méritos contraidos en la solución de la huelga de Bilbao.

Modificaciones en unos dictamenes

Terminado el Consejo marcharon al ministerio de Hacienda los Sres. Canalejas y Cobián para examinar las modificaciones introducidas por el Senado en los dictámenes referentes á los impuestos por derechos reales y utilidades.

León y Castillo

Se ha verificado en Palacio la ceremonia de imponer el Rey el Toison de Oro, al Sr. León y Castillo. Le apadrinó Montero Rios y asistieron todos los caballeros de la Orden.

La Audiencia de Soria Firma de Gracia y Justicia

En la firma de Gracia y Justicia de hoy, figura el nombramiento de D. Miguel Ortiz Alcubierre para canónigo de Huesca; un decreto promoviendo á fiscal de la Audiencia de Las Palmas, á D. Abelardo Marroquín, actual presidente de la de Soria; le sustituye en dicho cargo de presidente el fiscal de la misma D. Felipe Gallo, y es nombrado fiscal de Soria D. Beníto Salgues presidente de Secciún en la territorial de Badajoz; y para presidente de dicha sección es designado D. Julián Huerta.

Por los pueblos

inundados

El ministerio de la Gobernación ha destinado 50.000 pesetas para los pueblos que han sufrido inundaciones.

Licencia para

un enterramiento Sevilla.—Se ha obtenido licencia para enterrar al P. Tarin en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. El cadáver del P. Tarin conserva la flexibilidad en las articulaciones.

Deshordamientos

é inundaciones

El Guadalquivir sigue inundando el muelle en un metro de altura.

Está paralizada la navegación. El puerto se halla cerrado.

El río Guadiana, se ha desbordado y ha inundado el término de Villamanrique. Los daños son muy gran.

Círculo conservador

Dos Hermanas.—Ha sido inaugurado en esta población un Círculo conservador. odbo oblamosman nah

Arévalo (Avila)

Precios en el mercado de hoy.

Trigo al detal, 44 reales fanega; ha. biendo entrado 1.000 fanegas; centeno. 30 y 31; cebada, 23 12 y 24; algarro. bas, 23 y 24; avena, 17 y 18; garbanzos superiores, 150 á 190; idem regulares. 125 á 140; idem medianos, 85 á 120; muelas, 36 y 88; guisantes, 38 y 40; patatas arroba, 5 12 y 6 reales.

Operaciones en partida

TRIGOS.-Hay ofertas de 2.000 fa. negas á 45 reales las 94 libras y solo pa zan á 44 fanega, habiéndose efectuado la venta de 1.200 fahegas à 45 1/2.

Situación agrícola

Reina temporal de lluvias. La cosecha está naciendo. Los precios en baja.

Hay pocos vendedores y muchas existencias.

Noticias de la localidad

El mercado de hoy bastante concu. rrido pero se han hecho pocas ventas, sobre todo en el trigo; está la cosa muy parada en los compradores, que se detienen á pagar más de lo marcado, pero los cosecheros que tienen todavía muchas existencias de trigos de años anteriores se retraen á vender a estos precios esperando mejore la d. tuación.

MARIANO ROLDAN.

13-XII-1910.

Mercados de Castilla

VALLADOLID. - Almacenes del Canal: Intradas, 400 fanegas de trigo, á 25'49 pesetas les 100 kilos (43.75 reales fanega).—Precie sostenido. - Almacenes generales: Entradas, 150 fanegas de trigo, á 25'49 pesetas los 160 kilos (43'75 reales fanega).—Precio sostenido.

PENAFIEL.-Entradas: 200 fanegas de trigo, á 25'15 pesetas los 100 kilos (43'50 reales fanega).—Centeno á 17'54 pesetas les 160 kilos (28 reulesfanega). — Cobada á 16'91 pesstas los 100 kilos (28 reales fanega).-Presie sostenido.—Se han enviado dos vagenes de trigo á Barcelona.

MEDINA DEL CAMPO.—Botradas: 150 fanegas de trigo, de 25'45 á 25'44 pesetas los 166 kilos (43'50 á 44 reales la fanega).-Precie flojo.—Centeno á 18'42 pesetas los 109 Elles (39 reales fanega).—Cebada á 15'70 pesetes los 100 kilos (26 reales fanega).-Precie sostenido.

SALAMANCA.—Entradas pequeñas de trigo, de 25'45 á 25'44 y 25'73 pesetas los 160 kilos (43'50 á 44 T 44'50 reales fanega). Precio flojo. - Centeno á 18'42 pesetas los 100 kilos (30 reales fanega). — Cebada á 15'10 pesetas los 100 kilos (25 reales fanega).-Presio

NAVA DEL REY.-Entradas: 300 fanegas de trigo, á 25'44 peseias los 100 kilos (44 reales fanega).-Precio sostenido.-Centeno a 18'12 pesetas los 100 kilus (30 reales fanega). —Cebada, á 13'89 pesetas los 100 kiles (25 reales fanegaj, - Precio flojo.

RIOSECO.—Entradas: 100 fanegas de trige á 24'28 pesetas los 100 kilos (42 reales fanega), -Cebada á 14'19 pesetas los 100 kilos, (23'50 reales fanega).-Precio flojo.

Ecxmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Con la llaeza propia de un rústico campesino, sin licencia ni permiso para ello, como quien entra en cristiano santuario siempre ablerto à los fieles, así me presente en este lacio destinado á la presidencia, que V.

seups, á dirigiros una súplica en pró de los ans en la actualidad se liamar secretarios de Ayuntamiento.

Si esto fuese descortesia, perconalme, señor,

por ignorante.

Quien como yo a los veinte anos apass sabis leer ni escribir, quien no asistio a la esescuela, ni pensó jamas pisar las aulas para estudiar, ni ha tenido otros maestros que su prepia cenciencia, ni conoce más principios reelamentarios de urbanidad que los dictados por is luz natural, difficilmente ilega a entrar caminando à obscuras y a paso de tortuga por las puertas de la etiqueta política que nadie me ha enseñado.

Si faito como digo a estas practicas, perdonadme, repito, y sed benevolo para el ignoran-

te atrevido.

No venge, señor, a implorar un destino al amparo de V. E., con mi súplica, del presupuesto de la Nación; no vengo a solicitar favores ni prebendas, vengo a pedir para la clase Secretariai a la que me nearo pertenecer (y la cual esta agonizando) un poco de protección por amor de Dios.

Ruego à V. E. que ordene se ocupen de estudiar nuestra depiorable situación en la actualidad, que se apresuren, digo, a reglamentar la ciase Secretarial, colocandola al nivel que por su influencia en los trabajos administrativos le corresponde, sin fijarse para nada en mi escasez de cuitura, en mi corta estatura politica, ni en mi pobreza social.

Señor, bien sabe V. E. que el factor más importante para si desenvolvimiento de todos los asuntos de administración local (baja de la Nasión) es el Secretario del ayuntamiento, y, sin embargo, doloroso me es el decirlo, son los únicos seres que, apesar de los improbos y dificiles trabajos que se les tienen encomendados se halian relegados al olvido y despreciados.

El Secretario de Ayuntamiento, Exemo. Sr. es la locomotora dei «tren» administrativo nacional, que con su fuerza motriz arrastra desde el punto de partida (Municipio) hasta el de su aestino (Ministerio o Dirección general) las mercancias administrativas, producto de la tan embarallada legislación. El Secretario de Ayuntamiento es el obrero intelectual que penetra hasta el fondo de la ley, para dar exacto cumplimiento à las múltiples obligaciones que sobre él pesan.

El Secretario del Ayuntamiento, Excmo. Sr. es el único que trabaja por todos y para todos, y no come; es el único que sufre y no se le atiende y el que más se asemeja al esclavo, Bin que nadie, señor, se ocupe de librarie de esta

esclavitud.

Sobre este funcionario (que por desgracia no partenece directamente a ningún ministerio para que le pueda alcanzar los beneficios de la ley de inamovilidad de sus empleados) pesa además la obligación de ser el consejero fiel y desinteresado de sus convecinos en general, sin distinción de clase y condición y con sus sanos consejos, basados en los más rudimentarios principios del derecho, despierten de las tinieplas en que se hallan, devueltos à la luz y no se conviertan en ciegos navegentes que atraviesan mares vigorosos con peligro de su vida constantemente amenazada de las aguas, llegando a verse rodeado entre las mallas de rulnosos litigios que después de atentar contra sus intereses, liegan á tener á la justicia por dolosa. ¿Y todo por qué retribucion? Por las cuatrocientas pesetas anuales que le tienen asignadas en el presupuesto municipal.

¿Qué garantías recibe, señor, este funcionario por parte de la ley? Pues la de estar bajo la acción del caciquismo, sujeto á la voluntad de

la mitad más une de los concejales. Ruégole, señor, se fije en las razones y causas que me impulsan á coger la pluma para escribir, y fijese en el dolor que padece la clase secretarial cuyo semblante amarillea y que con pasos agigantades, va adquiriendo gíntomas cadavéricos, porque los males que sufre son crónicos.

Prócedase, Exemo. señor á reglamentar esta clase dándole sueldo é inamovilidad, no dudando que de esta forma habrá cumplido un deber de conciencia y de justicia, llevando á más de nueve mil familias su confianza g bienestar.

Justo es, señor, que en estes tiempos que corremes, del vapor, de la electricidad, de los rayos X, de les aueros, y en una palabra del Progreso, se atienda en algo á esta clase secretarial, que desde inmemorial tiempo, viene recluída en el olvido para Igualarla á las que más se asemejan á ella, como son Instrucción Pública, Correos, Telégraíos, Prisiones y de-

Y por último, Exemo. Sr., ruégole una vez mas me perdone por no sabar hacer cosa me-Jor, porque mía no es la culpa de haberme quedado tan corto de eutendimiento, tan corto de letras, tan corto de erudición, ni que mi sentimiento de amor á esta clase me haya obligpdo á tomar la pluma para escribir estos mal trazados renglones que selo deaearía leyera y rociba V. E. como buenos, llegando á tener una gran satisfacción si con esto alcanzase algún remedio ó poner coto á tantos infortunios y miserias.

i Carlos de Margari. Estación,

Hinojosa 9 Diciembre 1810.

ANTONIO A. FRÍAS.



. Don Manuel Costa you we mount y residente en la Granja de la Cotilla, termino municipal de Viana de Duero, ha solicitado celebrar acte de conciliación con Da. Victoria Saria Perez, vecina de Almenar sobre calumnia grave inferida á aquéi, por la citada Victoria; ante ei tribunal dei Juzgado municipai del reterido Viana de Duero.

Al dar la noticia, nos comunican, que, senalado el juicio, la expresada Victoria no ha comparecido ni manifestado causa alguna para no concurrir, dandose por imputado y sin efecto.

El susocicho Manuel piensa entablarle la correspondiente querella.

Han sido detenidos varios jóvenes de Osma, convictos y confesos del robo de unas ga-Hinas à dos vecinos de la ciudad oxomense.

Los vecimos de Orvega, Maria Tutur, Mariz Calvoy Simeon Calabia Putor, nan sido aetenidos por la guardia civil de Oivega como autores dei hurto de siete arrobas de iana de la propiedad de su convecino Angel Maza Ca-

La subsecretaria de lastrucción pública ha dispuesto que se expida el titulo de maestra eiemental de la Cocuela de minas de Agroda, & Da. Fidela Casas Casas.

Sea enhorabuena.

Nuestro buen amigo D. Juan Brieva y senora, quenos del hotel Comercio en esta ciudad, sufren en estos momentos en dolor de haber perdido a uno de sus hijos, failecido en is ma name de hoy de al ab antiche ast à sobiber

Reciban los desconsolodos padres y demás familia nuestro pesame.

Nuestro querido amigo D. Alfredo Bardaji, celoso representante en esta provincia de la sociedad de seguros «La Catalana» ha tenido la atención de regalarnos dos bonitos calengarios almanaques de dicha sociedad, para

Muchas gracias.

Entre los asuntos que el domingo último sancióno nuestro municipio figura la designación de D. Santiago Ruiz Leria y D. Daniel Gii, para representar al Ayuntamiento de la capital en la préxima Asamblea de enseñanza.

El Diputado provincial D. Manuel H. Ayuso solicitó ayer que esta mañana a las once, celebrarajunta la Comisión de Homensjes a los hijos itustres fallecidos en la provincia.

Los republicanos de esta capital en la reunión que celebraron el domingo último acordaron los nombramientos siguiente:

Comite directivo.—Presidente, D. Joaquín Arjona; vice, don Manuel Martialay; secretario. don Domingo Ledesma; vica, don Manuel Logroño; contador, don Manuel Ruiz; tesorero, don Felipe de la Orden; vocaies, don Cirilo Sanz, don Cristobal Legaz y don Juan Gar-

Comisión del censo.-Presidente, don Manuel Martialay; vocales, don Pedro Alonso y don Francisco Palacios.

Comisión de propaganda.—Presidente, don

Benito Artigas; vocales, don Juan Aparicie Lapuerta y don Ellas Gomez,

Reino gran entusiasmo por sus ideales y al Visitar el Centro el ex-Diputado de las Constituyentes der Maties Beimer, recibio cariñosa acugida y gran ovacion,

La familia de D. Benito Ruiz Zalabardo, médico de la beneficancia municipal, recibio ayer un telegrama en el que se participaba haberie sido practicada at Sr. Kuiz, la operacion del trepano por el Dr. Tapla, de Madrid. La operación dure, 70 minutos y en operado queao tranquile.

Celebraremos mucho que la eperación obtenga un exito completo y que nuestro buen amigo el Sr. Ruiz vuelva pronto restablecido à esta ciudad.

Han Hegado: de Madrid, D. Abelardo Marroquin y D. Felipe Gallo, presidente y fiscal ue la Audiencia; de Pampiona, D. Fermin Gimenez, estimado amigo nuestro; de Agreda, nuastro corresponsai en aquella villa D. Anastasio Viteria. Bienvenidos. adojo 29101

Un enfermo de hambre.—A iss nueve de la nuche de nateayer fué trasladado desde el refugio titulado «Hospitalilio» ú «Hospital de Peregrinos» ai Hospital provincial, por los agentes municipales Pando y Garcia y el vecino de esta capital Julian Varea, un desgraciado mendigo liamado Felipe Garcia Acena, natural de San Andres de Almarza (Soria).

Este popre se encontraba en estado de bastante gravedad, por mamicion y frio. Segun documentos que le fueron hallados en los bolsilios ha desempenado el cargo de maestro particular en un pueblo de la provincia de Sevilla, y es tio de un parroco y un secretario que residen en dos puedios próximos a la capi-

Una vez acostado y mudado de ropa, reaccionó el enfermo bastante y manifesto se avisara de su estado a una hermana suya avecindada en San Andrés de Almarza.

Fué atendido con mucha soficitud por la hermana encargada del pabellon donde quedó el desdichado Felipe, y per el personal del benéfico establecimiento.

El enfermo sigue mejor.

Ayer por la noche practicames una visita al Hospital de Peregrinos, y la triste impresión que obtuvimos, la reflejaremos, en el próximo número.

En la sección de Ultima hora damos la noticia de nuestro corresponsal en la Corte, referente al traslado del presidente de la Audiencia provincial D. Abelardo Marroquín para la fiscalia de Las Palmas, y de haber sido nombrado para el cargo del Sr. Marroquin en Soria, D. Felips Gallo.

Lamentamos el traslado del Sr. Marroquin, que es un funcionario recto é inteligente y damos nuestra enhorabuena al Sr. Gallo, quien desde la presidencia dei primer tribunal de la provincia, mantendrá de seguro los fueros de la justicia con la misma integridad que desde su puesto de fiscal.

En el mercado de hoy, que ha estado bastante concurrido, teniendo en cuenta el estade del tiempo, han regido los siguientes preclos.

Trigo puro, fanega 42 y 43 raelos; id. común, 33; centeno, 31; cebada lailla 29 y 30; id. caballar, 26; Avena 20; Yeros, 86 y 37.

Esta mañana ha conrrido un sensible accidente en las obras de las escuelas de la Pla-Za de Bernardo Robles.

Trabajaban varios obreros en una de las paredes exteriores, que tiene nueve metros de altura, cuando esta se desplomó cogiendo debajo de las ruinas, a los obreros Indalecio del Rio, (contusión en una pierna y un costado); Timoteo Dulce, (contusión en las pierasa); Luis Escribano y Fidel Ranz, también con contusiones en un brazo.

Han sido asistidos en sus domicilios particulares, de las neridas recibidas.

La humedad de estos días ha reblandecido los materiales ocasionando el derrumbamiento.

Cualquiera puede hoy labrarse una fortuna, montando un CINEMATÓGRAFO en cualquiera población per pequeña que sea.

Exito colosal, rendimiento seguro y facilidad en el manejo por medio de las claras y sencilias lecciones que acompanamos en cada aparato.

La instalación con alumbrado y películas cuesta poco dinero y los gastos de entretenimiento son insignificantes Pedid Catalogos y datos comple-Hispano-Americana; Paz, 8.—CASTE-

Ama de cria con leche frescase ofrece para criar en su domicilio.

Dirigirse á D. Eufemio García, en Cómara, ó à D. Aifonso Jiménez, Secretario de Esteras de Soria.

Se vende o arriendau varias fincas, un huerto y la cuarta parte de un corral en el término de Carazuelo. Dirigirse a su dneno D. Hilarion Enciso, Paredesrroyas.

Consultorio médico-quirárgico

Rayes A.-Electroterapia.-- Inmalaciones de ozono,

conforme a sos últimos adeiantos cientificos

TOO HOISED DO HE EDELIN

ANDRES PUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matria y operaciones de Cirujía general. Consulta, de 11 á 1.-Los martes de 2 á 4.-También por correo.

Asmáticos Tuberculosos los que sufris Bronquitis Crónicas vuestra salvación GOTAS HELENIANAS

2 pesetas frasco Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Atituberculosos de Cataluna with actuations natality

Depositario: D. José Morales Orantes, Collado, 6, Soria.-Farmacia.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saenz

108

LA CARIDAD CRISTIANA

-¿Son ustedes—les preguntó—los que han de venir en busca de don Luis?

-Sí. ¿Qué ocurre?-repuso Uacista. -Nada; pere como podían ustedes haberse perdido, mi señer me ha dicho: «Espéralos aquí

y diles en dénde estamos. Pur sabse feunt -Tu señor es un majadero-replicó Uacista; -nosotros no nos perdemos nunca en estas oca-

siones y ne el soid abub niz eup nevol lenps -¿Y dónde están?-dije Emilio, á quien la impaciencia le tenía nervioso.

-Alla abajo, junto á aquel trozo de tapia des-

moronada. —Está bien—volvió á decir Emilie. Los tres amigos caminaron como unos dos-

cientos pasos más. Llegaron á una pequeña colina desde donde se veia la barrancada. adales, sei apposi Don Luis y sus padrinos estaban alli.

Bajaron y se reunieron con ellos. Después de saludarse, Ecequiel sacé su relej y lo presentó á los padrinos de don Luis. -Las siete menos cuarto-les dijo.

Los testigos se inclinaron. -Siendo imposible la reconciliación, comencemos, si ustedes gustan-dijo uno. -Estamos dispuestos-dijeron á la vez Ua-

cista y el poeta. siena norelevos essas asmillir end -Aquí están las pistolas bigele official

crefan; así es que tuvieron quasisomes Veámoslas. Ecequiel abrié la caja y las estuvo examinande cen calma, na à nevelv , squise le me al

LA CARIDAD CRISTIANA

. -- Amigo mie, ignoro el efecte que le producira la que vey a decirlo; pere sea el que fuere, sepa que lo he menitado mucho. Durante las horas que hemos pasado Juntos en casa del señer

. RESO CAPITULO IX ON OF SERVICE -- Espero con impaciencia saber...

-- Voy a batirme; el deseniace del duelo selo Dies le sabe; pere sey padre, y ne puede desechar ciertos presentimientes que me assitam.

Condiciones, established

Después prosiguié: -Tengo una hija, caballere; la ame de ca mode que no es decible; se tiene en el munde más amparo ni más protector que su padre. Pero vo voy a colocar mi pecho delante de una pis-

Juan Antenie se despidió para ir á buscar la berlina de su tío, ofreciendo que, tan pronto como terminara los deberes que le imponía el parentesco, correría á casa á enterarse de lo sucedico noctarno, su porvenir será ten.obibeo

Emilio cogióse del brazo de Ecequil, y le dijo: Tames, amigo miobly at shoulding or eq

-¿Dónde buscaremos un coche á estas horas? -¡Coche! ¿Y para qué? Tengo necesidad de andar y de excitarme; así tiro mejor y tengo más puntería. Además, aun es temprano y quie. ro que hablemos. s. olm ogima as indo-

-Como usted guste.

-Iremos para la Ronda la Ha disculla Caminaron algunos centenares de pasos sin hablar ni una palabra; pero al llegar a la Renda, Emilie rompié el silencio de esta manera;

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder alcre- Tierra Soriana que se publica ciente favor que el público vie- los martes, jueves y sábados. to con el importante diario El al año, aprovechando la combi-Mundo, uno de los mejores pe- nación que ofrecemos al públiriodicos que se publican en Ma- co, les resultará gratis Tierra drid, mediante el cual cedere- Soriana, y aun obtiene la ecomos à cuantos deseen suscri- nomia de una peseta. birse, por la cantidad de 16,50 pe-Rogamos a todos nuestros lecsetasalaño, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

-año, serviremos el importante ten de 4. plana. Toliario madrileño El-Mundo y 101 100 . Inionivolo

NA, hemos celebrado un contra- de El Mundo, vale 20 pesetas

tores propaguen entre el público las condiciones que ofrece-Es decir que, por 16.50 pesetas al mos y lean el «Aviso importan.

La Catalana ne Seciedad Bapañela de Segures ceatra lecentina

a prima frigue bue de FUNDADA EN 1865 Acordada su inscripción en el Registro la empreses autorizadas por R. O. del Ministe dedes, abecedarios y modas. rio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANTIAS - Penetas. Capital social: Suscripto: 5.000.000,00 Estatuaria..... 1.000.000,00 Reservas .. Tecnica y garantia. 1.035.479,68 Inversiones y fondos disponibles 3.035.479,68 DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Cataluna, 15 y Cortes, 694 Comisión principal de la provincia, Plaza sucde Acena, 16. www. some as were a server

Atorizada la publicación por la Inspección de de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

" Bordados, caligrafía y ador ac.—Album, Revista ifustrada con aplicación a las artes graficas e industrias artísticas.

Esta nueva ruvista contiene gran número de bordados, enlaces, escu-

para las artes y una preciosa novela como folletin.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 centimos numero.

Unico punto de venta en Soria: Libreria de Tierra Soriana.

IBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la libreria de Tierra Soriana.

POLYO REGENERABOR

pare hacer poner & las eves (gellinas,

pates, anades, cte., cte.) Con patente de inverción por 20 años.

REGISTRADA 3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!

Descubrimiento meravilleso. - Resultados serprendentes. - Posen tedes les étes y en todes les feataciones del ano, aun to lo mas eraco del lavierae. Namerosos testimenies. Gasto innignificante abirgethi amaini al neo molisi

and Dirigirse à su autor (primere en España) DellATO ARAULO - And the column Drogueria General, Esteelen, E. Horie.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desceharse, pues á pero que en : los se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento cempletamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. Pidase prospecto y se remitira gratis.

Representante para la provincia de Seria: José Séenz Monee, TIERRA SORIANA. De venta: Farmacia de D. Jose Morales Orantes. De venta en Burgo de Osma, Farmasia de D. Ricardo Corres. Comission to propagance. -- Freshants, con

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de libreria se soliciten, á precios muy económicos. 🔠 Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales ne dispensando á Tierra Soria- Como quiera que la publicación Boletines eclesiásticos, etc., etc., etc., etc. Elbros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. BR BR BR Precios sin competencia. BR BR BR BR

Abra manadara

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Rea De-ereto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sebre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Balcares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obliga los á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio. suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Unico que restelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantia del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravio. El Sobre-monedero se También publica bonitos modelos vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorios, etc. etc., al precio de 25 centimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona unbuen premio de

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

Idhrica de velas de cera privilegian EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

epresentante y depositari o para la provincia de Soría, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

a quien se dirigirán tedos les padidos. Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de temar la representación de la importantisima fábrica del Sr. Ferri, de Alt da (Valenela), y puede asegurar a todos les consumideres que, per efecto de su condición de mechas

metalicas se concluyeron ya les residues. Tango a disposición de cuantos así lo descen, velas que podrán probar, y previo este requisits reselver le que más le convenga, pues los resultados sen los que convencen más que ins palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Le ecenémico de los precies y le excelente de su calidad y reducidisimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me haces esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arregle al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Les precies sen los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kile, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 112 reales; kile, 4 pesetas. -- Cerazen 1.5, libra, 5 y 112 reales; kilo 3 pesetas. -- 000 2.2, libra, 4 reales; kile, 2,25 pe setas.—OO especial, libra, 3 y 112; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas. Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin

descuento y 30 con 2 por 160.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

106

LA CARIDAD CRISTIANA

-Amigo mie, ignoro el efecte que le producirá le que vey á decirle; pere sea el que fuere, sepa que lo he meditado mucho. Durante las heras que hemos pasado Juntos en casa del señor Blas, no he pensado en otra cesa.

-Espere con impaciencia saber...

-Voy á batirme; el desenlace del duelo séle Dios lo sabe; pero sey padre, y ne puedo desechar ciertos presentimientos que me asaltan.

Emilio hize una pausa. Después prosiguié:

-Tenge una hija, caballere; la ame de un modo que no es decible; ne tiene en el munde más amparo ni más protector que su padre. Pero yo voy á colocar mi pecho delante de una pissi tola, y su bala puede partirme el cerazón, extinooguirmi vidas En ese case quedara abandonada. Bog Qué será de ella? pi Pobre Consuele! Pimida ce--memo una avecilla, linocente come el gemido del céfiro nocturno, su porvenir será tenebrese si tojuna mano protectera no la acompaña per el áspere camino de la vida. Si yo no ha viste mal, Exerco que à usted ne le es indiferente Consuelo. el Respondame con la mane puesta sobre el ceraandar y de excitatețid im a bestamajmAg. nez go

Si, don Emilio; la ame y la respeto. -¿Cuál es, amigo mío, su pensamiento con respecto á ella? -Come usted guste.

-Hacerla mi esposa tan pronto como pueda. Caminaron algunos farsirumeoydia Disos -noff Y Emiliosclavé una mirada escrutadera en da. Emilie romoió el silencio de esteleiupeca.

LA CARIDAD CRISTIANA

89407

and Mariniay; vocales, den Fedre Ale

Dies no le permita! Pero si usted muere, Consuelo será mi espesa y Fanny mi madre, antes de un mes. Ye nunca las abandonaré. Sey Muerfane: ellas seran mi familia.

Emilio se arrojo en los brazes de Ecequiel. Aquel padre, que iba á arriesgar su vida con el rostro sereno y la mirada desdeñosa, derramó soligrimas de agradecimiento sobre el pecho de aquel joven que, sin duda, Dios le enviaba para consolarle en aquel instante doleroso.

Ecequiel tampece pude centener las lagri-

-Alla abajo, innto a aquel trozo de targames -¡Gracias, caballerol-articuló Emilie, desprendiéndese de los brazos de Eccquiel y enjugandose les ejos.—Altera estoy tranquile y ne temo á la muerte. Vames á buscarla.

Llegaren al sitio de la cita. Uacista les estaba esperando.

-¿Como es eso? ¡Vienen ustedes á pie?-les dalaren v se rennieren con elles

—Queriamos pasear, y como la mañana está tan hermosa...

-Sin embarge, no tenemos tiempo que perder; les he viste pasar en un ceche.

-Entonces, apresuremes el paso. Los tres temaron el caminu, y al llegar á las últimas casas torcieron hacía la izquierda.

El sitio elegido estaba más lejes de le que creian; así es que tuvieron que caminar de prihee ners no llegar terde so al orde lain peod

Ya en el campe, vieron á un criado.

En este establecimiento se hace toda class

-kindlauki ered jadade jadidar-salikwa 2000

de peluces, bisoñes, trenzas, bucles, fiequillos, ourizes, crepés, etc. etc. a o un istraturo Además se hacen cuadros panteones y de man adornos, incluso dijos, sobre cristal, marfil o nacar, todo en cabello, á precios sums mente conémices.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces. Compra y venta de caballo.

Marqués del Vadille, 2. Seris A ELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA

Mala Real Inglesa Compañía General Trasatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Enero 1911, el vapor Parana. Precio del pasaje en 3.º, pesetas 221.

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Diciembre, el vapor els Champagnen. Vigo: Para Brasil, Liru-

guay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Kiko,

Santander: Para Venezuela, La Gusyra Nevada, etc. Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Diciembre el vapor «Martinique» Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1. y 2. sin ningun incor-

Para más informes, dirigirse á su consigna veniente. tarlo en Bilhao Carlos de Maruri, Estación,